

Montevideo, 8 de noviembre de 2018.

Institución Nacional de Derechos Humanos.

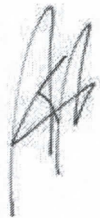
PRESENTE.

De mi mayor consideración:

En mi calidad del Presidente del Frente Amplio, comunico a la INDH que, conforme a lo establecido por el artículo 3 de la ley 19.654, este partido político ha designado al Diputado Roberto Chiazzaro como su representante ante la comisión creada por dicha ley.

A los efectos de que se tome nota, en el interés de la pronta puesta en funcionamiento de la mencionada Comisión, hago la presente comunicación.

Atentamente,



Javier Miranda
Presidente
Frente Amplio